

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36237 LIBEROSTANDS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia.

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.^o 1509/09 de este Juzgado de lo Social n.^o 30, seguidos a instancia de José Luis Alonso Vives contra la ejecutada "Liberostands, Sociedad Limitada" reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 3 de diciembre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 17.569,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de diciembre de 2009.- Firmado: Antonio M.^a Tovar Pérez.

ID: A090090622-1

cve: BORME-C-2009-36237